

Buenos Aires, 2 de febrero 2024

Sra
Ministra de Seguridad
Patricia Bullrich
Presente

De nuestra consideración:

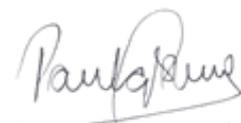
Nos dirigimos a usted con profunda preocupación por los hechos registrados el jueves 1° de febrero en las inmediaciones del Congreso de la Nación en la protesta organizada por distintas organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones políticas cuando se trataba la “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos” tal cual se ha denominado, oficialmente.

El momento más crítico, se registró cuando el accionar de las fuerzas de seguridad afectó seriamente a varios periodistas, reporteros gráficos y camarógrafos que estaban desarrollando su trabajo. En este sentido nuestro Monitoreo relevó denuncias de distintos periodistas lesionados con balas de goma en todo el cuerpo, quemaduras y derivaciones de la presencia de gas lacrimógeno.

Como bien podrá comprender, la tarea de cobertura in situ durante una movilización o protesta social resulta indispensable para reflejar lo que sucede. Los periodistas conocen los riesgos y procuran minimizarlos, pero la responsabilidad esencial de proteger su función y su integridad física es ineludible de las autoridades de la jurisdicción.

Pedimos especialmente a usted que se arbitren todos los medios necesarios para garantizar la seguridad de periodistas y trabajadores de prensa, que realizan la cobertura de la movilización. Lamentablemente los trabajadores de prensa suelen ser agredidos en las manifestaciones por las fuerzas de seguridad y en ocasiones también por los manifestantes. Por ello pedimos a usted que se investigue lo ocurrido e implementar las medidas adecuadas para evitar que estas agresiones se repitan.

Desde nuestra entidad apostamos al diálogo como espacio superador y donde el valor del trabajo periodístico sea realmente considerado como cimiento de la institucionalidad y la democracia.



Paula Moreno Román
Comisión Directiva
FOPEA